



## SUMARIO

### DISPOSICIONES GENERALES

#### CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA

- 63.-** Decreto del Consejero de Sanidad, Consumo y Gobernación, D. Alberto Ramón Gaitán Rodríguez, por el que se dictan las normas sobre el sacrificio a realizar al ganado ovino y caprino, con motivo de la festividad del Eid al-Adha en Ceuta, para el año 2023.

**Pág. 711**

#### AUTORIDADES Y PERSONAL

- 64.-** AMGEVICESA.-Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria del puesto de Formador/a del 112.

**Pág. 713**

- 65.-** AMGEVICESA.-Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria del puesto de Jefe de Área Informática.

**Pág. 714**

- 66.-** AMGEVICESA.-Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria del puesto de Jefe de Sección Administrativa.

**Pág. 715**

- 67.-** AMGEVICESA.-Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria del puesto de Jefe/a de Sección de Aparcamientos.

**Pág. 716**

- 68.-** AMGEVICESA.-Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria del puesto de Jefe/a de Sección S.A.T.

**Pág. 717**

- 69.-** AMGEVICESA.-Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, D. Yamal Dris Mojtar por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de puesto de Supervisor/a de Depósito.

**Pág. 718**

- 70.-** AMGEVICESA.-Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de 3 puestos de Supervisor/a de Procedimientos.

**Pág. 719**

# **BOCCE**

**Año XCVIII**

**Viernes**

**16 de Junio de 2023**

**Nº36**

**EXTRAORDINARIO**



**CEUTA**

**D.L.: CE.1-1958**

**71.-** AMGEVICESA.-Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de 3 puestos de Supervisor/a de Servicios.

**Pág. 720**

**72.-** AMGEVICESA.-Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de 10 puestos de Taquillero/a.

**Pág. 721**

**73.-** AMGEVICESA.-Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria de 5 puestos de Encargado/a de Aparcamientos.

**Pág. 723**

## AUTORIDADES Y PERSONAL

64.-

ANUNCIO

Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por el que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos en las convocatorias para la consolidación de puestos que se han venido ejerciendo en superior categoría, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

En el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta Extraordinario N.º 29, de 29/05/2023, aparece publicada la resolución del Presidente del Consejo de Administración de AMGEVICESA, aprobado en Consejo de Administración de fecha 15 de mayo de 2023, y en el que se anuncian las Bases de las convocatorias por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición del puesto de FORMADOR/A DEL 1-1-2.

La Base 5, que lleva por rúbrica "Admisión de los aspirantes", dice: *Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo, la autoridad convocante dictará resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en cada uno de ellos. En caso de no existir exclusiones, se entenderá elevada la relación provisional de admitidos y excluidos, automáticamente a definitiva.*

*En las relaciones deberán constar los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad, así como en su caso las causas de exclusión.*

*En la misma resolución el citado órgano designará el día y lugar de constitución del Tribunal Calificador y su composición.* "

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Sociedad, así como el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo de 2022, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Al no existir ningún/a aspirante excluido/a, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la categoría de **Formador/a del 1-1-2:**

## RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES DE ADMITIDOS/AS:

| APellidos y Nombre  | DNI -NIE  |
|---------------------|-----------|
| MUÑIZ FORTES, OSCAR | ***9853** |

**SEGUNDO:** Designar como miembros del TRIBUNAL CALIFICADOR, A:

|            |   |                                      |
|------------|---|--------------------------------------|
| PRESIDENTE | Titular: Jose Luis Fernández Medina.    | Suplente: Antonio Díaz Sanz          |
| SECRETARIA | Titular: Lucía González Vega            | Suplente: Eva Delgado Montero        |
| VOCALES    | Titular: Faustino Ibáñez Gutiérrez.     | Suplente: Javier Benitez Durán       |
|            | Titular: Manuel Jurado Carmona          | Suplente: Estefanía Viso Márquez     |
|            | Titular: Javier Castro Matres           | Suplente: Juan Antonio Gil Gordo     |
|            | Titular: Francisco Javier Moreno Dorado | Suplente: Miguel Angel Fuentes Rosas |

**TERCERO:** Convocar a los miembros del Tribunal para proceder a su constitución y dar comienzo con sus funciones, el próximo día 21 de junio de 2023, a las 17:30 horas, en la Sala de Juntas de AMGEVICESA, ubicada en las oficinas centrales de la empresa.

**CUARTO:** Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

**QUINTO:** Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, de conformidad con los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ceuta, en el plazo de dos meses contados a partir de esta notificación o con carácter potestativo, el recurso de reposición ante la Presidencia del Consejo de Administración de AMGEVICESA en el plazo de un mes, según lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Asimismo, podrá interponer cualesquiera otros recursos que estime convenientes a sus derechos.

Documento firmado electrónicamente en Ceuta, en la fecha indicada por:

YAMAL DRIS MOJTAR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DE AMGEVICESA  
FECHA 15/06/2023

65.-

## ANUNCIO

Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos en las convocatorias para la consolidación de puestos que se han venido ejerciendo en superior categoría, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

En el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta Extraordinario N.º 29, de 29/05/2023, aparece publicada la resolución del Presidente del Consejo de Administración de AMGEVICESA, aprobado en Consejo de Administración de fecha 15 de mayo de 2023, y en el que se anuncian las Bases de las convocatorias por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición del puesto de **Jefe de Área Informática**.

La Base 5, que lleva por rúbrica "Admisión de los aspirantes", dice: *Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo, la autoridad convocante dictará resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en cada uno de ellos. En caso de no existir exclusiones, se entenderá elevada la relación provisional de admitidos y excluidos, automáticamente a definitiva.*

*En las relaciones deberán constar los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad, así como en su caso las causas de exclusión.*

*En la misma resolución el citado órgano designará el día y lugar de constitución del Tribunal Calificador y su composición.* "

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Sociedad, así como el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo de 2022, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Al no existir ningún/a aspirante excluido/a, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la categoría de **Jefe de Área Informática**:

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES DE ADMITIDOS/AS:**

| APellidos y Nombre    | DNI -NIE  |
|-----------------------|-----------|
| BENITEZ DURÁN, JAVIER | ***0951** |

**SEGUNDO:** Designar como miembros del TRIBUNAL CALIFICADOR, A:

|            |                                      |                                   |
|------------|--------------------------------------|-----------------------------------|
| PRESIDENTE | Titular: Jose Luis Fernández Medina. | Suplente: Antonio Díaz Sanz       |
| SECRETARIA | Titular: Lucía González Vega         | Suplente: Eva Delgado Montero     |
| VOCALES    | Titular: Faustino Ibañez Gutiérrez.  | Suplente: Álvaro Carrillo Sánchez |
|            | Titular: Manuel Jurado Carmona       | Suplente: Jesús Soler Marín       |
|            | Titular: Manuel Benítez García       | Suplente: Octavio Álvarez Guerra  |
|            | Titular: Miguel Angel Fuentes Rosas  | Suplente: Ricardo Martínez García |

**TERCERO:** Convocar a los miembros del Tribunal para proceder a su constitución y dar comienzo con sus funciones, el próximo día 21 de junio de 2023, a las 17:30 horas, en la Sala de Juntas de AMGEVICESA, ubicada en las oficinas centrales de la empresa.

**CUARTO:** Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

**QUINTO:** Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, de conformidad con los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ceuta, en el plazo de dos meses contados a partir de esta notificación o con carácter potestativo, el recurso de reposición ante la Presidencia del Consejo de Administración de AMGEVICESA en el plazo de un mes, según lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Asimismo, podrá interponer cualesquiera otros recursos que estime convenientes a sus derechos.

Documento firmado electrónicamente en Ceuta, en la fecha indicada por:

YAMAL DRIS MOJTAR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DE AMGEVICESA  
FECHA 15/06/2023

66.-

ANUNCIO

Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos en las convocatorias para la consolidación de puestos que se han venido ejerciendo en superior categoría, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

En el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta Extraordinario N.º 29, de 29/05/2023, aparece publicada la resolución del Presidente del Consejo de Administración de AMGEVICESA, aprobado en Consejo de Administración de fecha 15 de mayo de 2023, y en el que se anuncian las Bases de las convocatorias por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición del puesto de **Jefe Sección Administrativa**.

La Base 5, que lleva por rúbrica “Admisión de los aspirantes”, dice: *Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo, la autoridad convocante dictará resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en cada uno de ellos. En caso de no existir exclusiones, se entenderá elevada la relación provisional de admitidos y excluidos, automáticamente a definitiva.*”

*En las relaciones deberán constar los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad, así como en su caso las causas de exclusión.*

*En la misma resolución el citado órgano designará el día y lugar de constitución del Tribunal Calificador y su composición.* “

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Sociedad, así como el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo de 2022, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Al no existir ningún/a aspirante excluido/a, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la categoría de **Jefe/a Sección Administrativa**:

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES DE ADMITIDOS/AS:**

| APellidos y Nombre          | DNI -NIE  |
|-----------------------------|-----------|
| FUENTES ROSAS, MIGUEL ANGEL | ***7748** |

**SEGUNDO:** Designar como miembros del TRIBUNAL CALIFICADOR, A:

|            |                                      |                                     |
|------------|--------------------------------------|-------------------------------------|
| PRESIDENTE | Titular: Jose Luis Fernández Medina. | Suplente: Antonio Díaz Sanz         |
| SECRETARIA | Titular: Eva Delgado Montero         | Suplente: Andrés Dominguez Traverso |
| VOCALES    | Titular: Faustino Ibáñez Gutiérrez.  | Suplente: Javier Benitez Durán      |
|            | Titular: Manuel Jurado Carmona       | Suplente: Estefanía Viso Márquez    |
|            | Titular: Ricardo Martínez García     | Suplente: Juan Antonio Gil Gordo    |
|            | Titular: Antonio Castillo Espinosa   | Suplente: Lucía González Vega       |

**TERCERO:** Convocar a los miembros del Tribunal para proceder a su constitución y dar comienzo con sus funciones, el próximo día 21 de junio de 2023, a las 17:30 horas, en la Sala de Juntas de AMGEVICESA, ubicada en las oficinas centrales de la empresa.

**CUARTO:** Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

**QUINTO:** Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, de conformidad con los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ceuta, en el plazo de dos meses contados a partir de esta notificación o con carácter potestativo, el recurso de reposición ante la Presidencia del Consejo de Administración de AMGEVICESA en el plazo de un mes, según lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Asimismo, podrá interponer cualesquiera otros recursos que estime convenientes a sus derechos.

Documento firmado electrónicamente en Ceuta, en la fecha indicada por:

YAMAL DRIS MOJTAR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DE AMGEVICESA  
FECHA 15/06/2023

67.-

## ANUNCIO

Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos en las convocatorias para la consolidación de puestos que se han venido ejerciendo en superior categoría, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

En el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta Extraordinario N.º 29, de 29/05/2023, aparece publicada la resolución del Presidente del Consejo de Administración de AMGEVICESA, aprobado en Consejo de Administración de fecha 15 de mayo de 2023, y en el que se anuncian las Bases de las convocatorias por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición del puesto de **Jefe Sección Aparcamientos**

La Base 5, que lleva por rúbrica "Admisión de los aspirantes", dice: *Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo, la autoridad convocante dictará resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en cada uno de ellos. En caso de no existir exclusiones, se entenderá elevada la relación provisional de admitidos y excluidos, automáticamente a definitiva.*

*En las relaciones deberán constar los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad, así como en su caso las causas de exclusión.*

*En la misma resolución el citado órgano designará el día y lugar de constitución del Tribunal Calificador y su composición.* "

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Sociedad, así como el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo de 2022, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Al no existir ningún/a aspirante excluido/a, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la categoría de **Jefe/a Sección Aparcamientos**:

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES DE ADMITIDOS/AS:**

| APellidos y Nombre          | DNI -NIE  |
|-----------------------------|-----------|
| IBAÑEZ GUTIERREZ, JOSE LUIS | ***7469** |

**SEGUNDO:** Designar como miembros del TRIBUNAL CALIFICADOR, A:

|            |                                      |                                      |
|------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| PRESIDENTE | Titular: Jose Luis Fernández Medina. | Suplente: Antonio Díaz Sanz          |
| SECRETARIA | Titular: Eva Delgado Montero         | Suplente: Andrés Dominguez Traverso  |
| VOCALES    | Titular: Javier Benitez Durán        | Suplente: Jesús Valenzuela Guerrero  |
|            | Titular: Manuel Jurado Carmona       | Suplente: Estefanía Viso Márquez     |
|            | Titular: Lucía González Vega         | Suplente: Juan Antonio Gil Gordo     |
|            | Titular: Javier Castro Matres        | Suplente: Miguel Angel Fuentes Rosas |

**TERCERO:** Convocar a los miembros del Tribunal para proceder a su constitución y dar comienzo con sus funciones, el próximo día 21 de junio de 2023, a las 17:30 horas, en la Sala de Juntas de AMGEVICESA, ubicada en las oficinas centrales de la empresa.

**CUARTO:** Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

**QUINTO:** Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, de conformidad con los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ceuta, en el plazo de dos meses contados a partir de esta notificación o con carácter potestativo, el recurso de reposición ante la Presidencia del Consejo de Administración de AMGEVICESA en el plazo de un mes, según lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Asimismo, podrá interponer cualesquiera otros recursos que estime convenientes a sus derechos.

Documento firmado electrónicamente en Ceuta, en la fecha indicada por:

YAMAL DRIS MOJTAR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DE AMGEVICESA  
FECHA 15/06/2023

68.-

## ANUNCIO

Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos en las convocatorias para la consolidación de puestos que se han venido ejerciendo en superior categoría, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

En el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta Extraordinario N.º 29, de 29/05/2023, aparece publicada la resolución del Presidente del Consejo de Administración de AMGEVICESA, aprobado en Consejo de Administración de fecha 15 de mayo de 2023, y en el que se anuncian las Bases de las convocatorias por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición del puesto de **Jefe Sección S.A.T.**

La Base 5, que lleva por rúbrica “Admisión de los aspirantes”, dice: *Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo, la autoridad convocante dictará resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en cada uno de ellos. En caso de no existir exclusiones, se entenderá elevada la relación provisional de admitidos y excluidos, automáticamente a definitiva.*”

*En las relaciones deberán constar los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad, así como en su caso las causas de exclusión.*

*En la misma resolución el citado órgano designará el día y lugar de constitución del Tribunal Calificador y su composición.* “

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Sociedad, así como el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo de 2022, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Al no existir ningún/a aspirante excluido/a, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la categoría de **Jefe/a Sección S.A.T.:**

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES DE ADMITIDOS/AS:

| APELLIDOS Y NOMBRE      | DNI -NIE  |
|-------------------------|-----------|
| MOHAMED LAHASEN, RACHID | ***9338** |

**SEGUNDO:** Designar como miembros del TRIBUNAL CALIFICADOR, A:

|            |                                      |                                      |
|------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| PRESIDENTE | Titular: Jose Luis Fernández Medina. | Suplente: Antonio Díaz Sanz          |
| SECRETARIA | Titular: Eva Delgado Montero         | Suplente: Andrés Dominguez Traverso  |
| VOCALES    | Titular: Faustino Ibáñez Gutiérrez.  | Suplente: Javier Benitez Durán       |
|            | Titular: Manuel Jurado Carmona       | Suplente: Estefanía Viso Márquez     |
|            | Titular: Javier Castro Matres        | Suplente: Miguel Angel Fuentes Rosas |
|            | Titular: Lucía González Vega         | Suplente: Juan Antonio Gil Gordo     |

**TERCERO:** Convocar a los miembros del Tribunal para proceder a su constitución y dar comienzo con sus funciones, el próximo día 21 de junio de 2023, a las 17:30 horas, en la Sala de Juntas de AMGEVICESA, ubicada en las oficinas centrales de la empresa.

**CUARTO:** Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

**QUINTO:** Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, de conformidad con los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ceuta, en el plazo de dos meses contados a partir de esta notificación o con carácter potestativo, el recurso de reposición ante la Presidencia del Consejo de Administración de AMGEVICESA en el plazo de un mes, según lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Asimismo, podrá interponer cualesquiera otros recursos que estime convenientes a sus derechos.

Documento firmado electrónicamente en Ceuta, en la fecha indicada por:

YAMAL DRIS MOJTAR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DE AMGEVICESA  
FECHA 15/06/2023

69.-

## ANUNCIO

Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtár, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos en las convocatorias para la consolidación de puestos que se han venido ejerciendo en superior categoría, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

En el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta Extraordinario N.º 29, de 29/05/2023, aparece publicada la resolución del Presidente del Consejo de Administración de AMGEVICESA, aprobado en Consejo de Administración de fecha 15 de mayo de 2023, y en el que se anuncian las Bases de las convocatorias por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición del puesto de **Supervisor/a de Depósito**.

La Base 5, que lleva por rúbrica "Admisión de los aspirantes", dice: *Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo, la autoridad convocante dictará resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en cada uno de ellos.*

*En caso de no existir exclusiones, se entenderá elevada la relación provisional de admitidos y excluidos, automáticamente a definitiva."*

*En las relaciones deberán constar los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad, así como en su caso las causas de exclusión.*

*En la misma resolución el citado órgano designará el día y lugar de constitución del Tribunal Calificador y su composición. "*

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Sociedad, así como el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo de 2022, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Al no existir ningún/a aspirante excluido/a, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la categoría de **Supervisor/a de Depósito**:

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES DE ADMITIDOS/AS:

| APellidos y Nombre  | DNI -NIE  |
|---------------------|-----------|
| HASSAN HADDU, HAMED | ***8307** |

**SEGUNDO:** Designar como miembros del TRIBUNAL CALIFICADOR, A:

|            |                                      |                                     |
|------------|--------------------------------------|-------------------------------------|
| PRESIDENTE | Titular: Jose Luis Fernández Medina. | Suplente: Antonio Díaz Sanz         |
| SECRETARIA | Titular: Lucía González Vega         | Suplente: Eva Delgado Montero       |
| VOCALES    | Titular: Faustino Ibáñez Gutiérrez.  | Suplente: Javier Benitez Durán      |
|            | Titular: Manuel Jurado Carmona       | Suplente: Estefanía Viso Márquez    |
|            | Titular: Miguel Angel Duarte Merino  | Suplente: Ricardo Martínez García   |
|            | Titular: Miguel Angel Fuentes Rosas  | Suplente :Santiago Mulero Estremera |

**TERCERO:** Convocar a los miembros del Tribunal para proceder a su constitución y dar comienzo con sus funciones, el próximo día 21 de junio de 2023, a las 17:30 horas, en la Sala de Juntas de AMGEVICESA, ubicada en las oficinas centrales de la empresa.

**CUARTO:** Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

**QUINTO:** Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, de conformidad con los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ceuta, en el plazo de dos meses contados a partir de esta notificación o con carácter potestativo, el recurso de reposición ante la Presidencia del Consejo de Administración de AMGEVICESA en el plazo de un mes, según lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Asimismo, podrá interponer cualesquiera otros recursos que estime convenientes a sus derechos.

Documento firmado electrónicamente en Ceuta, en la fecha indicada por:

YAMAL DRIS MOJTAR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DE AMGEVICESA  
FECHA 15/06/2023



70.-

## ANUNCIO

Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos en las convocatorias para la consolidación de puestos que se han venido ejerciendo en superior categoría, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

En el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta Extraordinario N.º 29, de 29/05/2023, aparece publicada la resolución del Presidente del Consejo de Administración de AMGEVICESA, aprobado en Consejo de Administración de fecha 15 de mayo de 2023, y en el que se anuncian las Bases de las convocatorias por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición del puesto de **Supervisor/a de Procedimientos**

La Base 5, que lleva por rúbrica "Admisión de los aspirantes", dice: *Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo, la autoridad convocante dictará resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en cada uno de ellos. En caso de no existir exclusiones, se entenderá elevada la relación provisional de admitidos y excluidos, automáticamente a definitiva.*

*En las relaciones deberán constar los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad, así como en su caso las causas de exclusión.*

*En la misma resolución el citado órgano designará el día y lugar de constitución del Tribunal Calificador y su composición.* "

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Sociedad, así como el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo de 2022, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Al no existir ningún/a aspirante excluido/a, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la categoría de **Supervisor/a de Procedimientos:**

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES DE ADMITIDOS/AS:**

| APELLIDOS Y NOMBRE         | DNI -NIE  |
|----------------------------|-----------|
| DOMINGUEZ ÁVILA, YOLANDA   | ***6834** |
| DOMINGUEZ TRAVERSO, ANDRÉS | ***9944** |
| RUIZ RODRIGUEZ, IRENE      | ***8477** |

**SEGUNDO:** Designar como miembros del TRIBUNAL CALIFICADOR, A:

|            |                                      |                                  |
|------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| PRESIDENTE | Titular: Jose Luis Fernández Medina. | Suplente: Antonio Díaz Sanz      |
| SECRETARIA | Titular: Lucía González Vega         | Suplente: Eva Delgado Montero    |
| VOCALES    | Titular: Faustino Ibáñez Gutiérrez.  | Suplente: Javier Benitez Durán   |
|            | Titular: Manuel Jurado Carmona       | Suplente: Estefanía Viso Márquez |
|            | Titular: Juan Antonio Gil Gordo      | Suplente: Raúl Casanova Leal     |
|            | Titular: Miguel Angel Fuentes Rosas  | Suplente :Mario Pérez Sánchez    |

**TERCERO:** Convocar a los miembros del Tribunal para proceder a su constitución y dar comienzo con sus funciones, el próximo día 21 de junio de 2023, a las 17:30 horas, en la Sala de Juntas de AMGEVICESA, ubicada en las oficinas centrales de la empresa.

**CUARTO:** Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

**QUINTO:** Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, de conformidad con los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ceuta, en el plazo de dos meses contados a partir de esta notificación o con carácter potestativo, el recurso de reposición ante la Presidencia del Consejo de Administración de AMGEVICESA en el plazo de un mes, según lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Asimismo, podrá interponer cualesquiera otros recursos que estime convenientes a sus derechos.

Documento firmado electrónicamente en Ceuta, en la fecha indicada por:

YAMAL DRIS MOJTAR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DE AMGEVICESA  
FECHA 15/06/2023

71.-

## ANUNCIO

Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos en las convocatorias para la consolidación de puestos que se han venido ejerciendo en superior categoría, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

En el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta Extraordinario N.º 29, de 29/05/2023, aparece publicada la resolución del Presidente del Consejo de Administración de AMGEVICESA, aprobado en Consejo de Administración de fecha 15 de mayo de 2023, y en el que se anuncian las Bases de las convocatorias por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición del puesto de **Supervisor/a de Servicios**

La Base 5, que lleva por rúbrica "Admisión de los aspirantes", dice: *Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo, la autoridad convocante dictará resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en cada uno de ellos. En caso de no existir exclusiones, se entenderá elevada la relación provisional de admitidos y excluidos, automáticamente a definitiva.*

*En las relaciones deberán constar los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad, así como en su caso las causas de exclusión.*

*En la misma resolución el citado órgano designará el día y lugar de constitución del Tribunal Calificador y su composición.*

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Sociedad, así como el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo de 2022, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la categoría de **Supervisor/a de servicios:**

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES DE ADMITIDOS/AS:**

| APELLIDOS Y NOMBRE           | DNI -NIE  |
|------------------------------|-----------|
| MOHAMED AHMED, MOHSIN        | ***8461** |
| MULERO ESTREMER, SANTIAGO    | ***8886** |
| SERENO RAMIREZ, ANA VICTORIA | ***8448** |

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES DE EXCLUIDOS/AS:**

| APELLIDOS Y NOMBRE      | DNI -NIE  | MOTIVOS EXCLUSIÓN |
|-------------------------|-----------|-------------------|
| VISO MÁRQUEZ, ESTEFANÍA | ***0670** | A                 |

**MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

**A.- No haber desempeñado durante al menos un año de forma interrumpida, la categoría a la que se opta.**

**SEGUNDO:** Dar un plazo de cinco días hábiles para posibles alegaciones a partir de la publicación de esta resolución.

**TERCERO:** Designar como miembros del TRIBUNAL CALIFICADOR, A:

|            |                                      |                                |
|------------|--------------------------------------|--------------------------------|
| PRESIDENTE | Titular: Jose Luis Fernández Medina. | Suplente: Antonio Díaz Sanz    |
| SECRETARIA | Titular: Lucía González Vega         | Suplente: Eva Delgado Montero  |
| VOCALES    | Titular: Faustino Ibáñez Gutiérrez.  | Suplente: Javier Benitez Durán |
|            | Titular: Manuel Jurado Carmona       | Suplente: Julio Sánchez Martín |
|            | Titular: Juan Antonio Gil Gordo      | Suplente: Raúl Casanova Leal   |
|            | Titular: Miguel Angel Fuentes Rosas  | Suplente :Mario Pérez Sánchez  |

**CUARTO:** Convocar a los miembros del Tribunal para proceder a su constitución y dar comienzo con sus funciones, el próximo día 21 de junio de 2023, a las 17:30 horas, en la Sala de Juntas de AMGEVICESA, ubicada en las oficinas centrales de la empresa.

**QUINTO:** Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

**SEXTO:** Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, de conformidad con los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso Contencioso- Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ceuta, en el plazo de dos meses contados a partir de esta notificación o con carácter potestativo, el recurso de reposición ante la Presidencia del Consejo de Administración de AMGEVICESA en el plazo de un mes, según lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Asimismo, podrá interponer cualesquiera otros recursos que estime convenientes a sus derechos.

Documento firmado electrónicamente en Ceuta, en la fecha indicada por:

YAMAL DRIS MOJTAR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DE AMGEVICESA  
FECHA 15/06/2023

72.-

## ANUNCIO

Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos en las convocatorias para la consolidación de puestos que se han venido ejerciendo en superior categoría, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

En el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta Extraordinario N.º 29, de 29/05/2023, aparece publicada la resolución del Presidente del Consejo de Administración de AMGEVICESA, aprobado en Consejo de Administración de fecha 15 de mayo de 2023, y en el que se anuncian las Bases de las convocatorias por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición del puesto de **Taquillero/a**

La Base 5, que lleva por rúbrica "Admisión de los aspirantes", dice: *Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo, la autoridad convocante dictará resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en cada uno de ellos. En caso de no existir exclusiones, se entenderá elevada la relación provisional de admitidos y excluidos, automáticamente a definitiva.*

*En las relaciones deberán constar los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad, así como en su caso las causas de exclusión.*

*En la misma resolución el citado órgano designará el día y lugar de constitución del Tribunal Calificador y su composición.*

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Sociedad, así como el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo de 2022, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la categoría de **Taquillero/a**

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES DE ADMITIDOS/AS:**

| APELLIDOS Y NOMBRE             | DNI -NIE  |
|--------------------------------|-----------|
| AVILES LERIN, OSCAR            | ***0439** |
| LUQUE DÍAZ, JESÚS ANTONIO      | ***0152** |
| MEDINA LOPEZ, FRANCISCO JAVIER | ***7060** |
| MOHAMED MILUD, BADIR           | ***9845** |
| NIETO MIAJA, ANGEL             | ***8203** |
| PEREZ BERROCAL, JOSE           | ***1041** |
| RAHAL ABDELKRIM, YUSEF         | ***8189** |
| ROS MOLINA, RAMON              | ***8023** |

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES DE EXCLUIDOS/AS:**

| APELLIDOS Y NOMBRE       | DNI -NIE  | MOTIVOS EXCLUSIÓN |
|--------------------------|-----------|-------------------|
| ABDESELAM MOHAMED, TAREK | ***9873** | A                 |
| GALAN GONZALEZ, YESSICA  | ***1073** | A-B               |
| MOHAMED MOHAMED, IKRAM   | ***0469** | A                 |
| SEGLAR SOLER, JOSE GEMA  | ***8943** | A                 |

**MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:**

**A.- No haber desempeñado durante al menos un año de forma interrumpida, la categoría a la que se opta.**

**B.- No aportar copia DNI**

**SEGUNDO:** Dar un plazo de cinco días hábiles para posibles alegaciones a partir de la publicación de esta resolución.

**TERCERO:** Designar como miembros del TRIBUNAL CALIFICADOR, A:

|            |                                      |                                  |
|------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| PRESIDENTE | Titular: Jose Luis Fernández Medina. | Suplente: Antonio Díaz Sanz      |
| SECRETARIA | Titular: Lucía González Vega         | Suplente: Eva Delgado Montero    |
| VOCALES    | Titular: Faustino Ibáñez Gutiérrez.  | Suplente: Javier Benitez Durán   |
|            | Titular: Manuel Jurado Carmona       | Suplente: Estefanía Viso Márquez |
|            | Titular: Ricardo Martínez García     | Suplente: Raúl Casanova Leal     |
|            | Titular: Francisco Vera Cabillas     | Suplente: Javier Castro Matres   |

**CUARTO:** Convocar a los miembros del Tribunal para proceder a su constitución y dar comienzo con sus funciones, el próximo día 21 de junio de 2023, a las 17:30 horas, en la Sala de Juntas de AMGEVICESA, ubicada en las oficinas centrales de la empresa.

**QUINTO:** Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

**SEXTO:** Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, de conformidad con los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso Contencioso- Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ceuta, en el plazo de dos meses contados a partir de esta notificación o con carácter potestativo, el recurso de reposición ante la Presidencia del Consejo de Administración de AMGEVICESA en el plazo de un mes, según lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.



Asimismo, podrá interponer cualesquiera otros recursos que estime convenientes a sus derechos.

Documento firmado electrónicamente en Ceuta, en la fecha indicada por:

YAMAL DRIS MOJTAR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DE AMGEVICESA  
FECHA 15/06/2023

73.-

## ANUNCIO

Resolución del Presidente del Consejo de Administración de Aparcamientos Municipales y Gestión Vial de Ceuta, S.A., D. Yamal Dris Mojtar, por la que se aprueban las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos en las convocatorias para la consolidación de puestos que se han venido ejerciendo en superior categoría, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

En el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Ceuta Extraordinario N.º 29, de 29/05/2023, aparece publicada la resolución del Presidente del Consejo de Administración de AMGEVICESA, aprobado en Consejo de Administración de fecha 15 de mayo de 2023, y en el que se anuncian las Bases de las convocatorias por promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición del puesto de **Encargado/a de aparcamientos**.

La Base 5, que lleva por rúbrica "Admisión de los aspirantes", dice: *Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes del proceso selectivo, la autoridad convocante dictará resolución, en el plazo máximo de quince días hábiles, declarando aprobada la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as en cada uno de ellos. En caso de no existir exclusiones, se entenderá elevada la relación provisional de admitidos y excluidos, automáticamente a definitiva.*

*En las relaciones deberán constar los apellidos, nombre y número del Documento Nacional de Identidad, así como en su caso las causas de exclusión.*

*En la misma resolución el citado órgano designará el día y lugar de constitución del Tribunal Calificador y su composición.* "

En uso de las atribuciones que me confieren los Estatutos de la Sociedad, así como el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo de 2022, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO:** Al no existir ningún/a aspirante excluido/a, se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la categoría de **Encargado de Aparcamientos**:

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES DE ADMITIDOS/AS:**

| APELLIDOS Y NOMBRE            | DNI -NIE  |
|-------------------------------|-----------|
| MOYA LUQUE, AURELIO           | ***6975** |
| MUSTAFA MOHAMED, NORDIN       | ***7950** |
| POYATO GONZÁLEZ, JUAN JESÚS   | ***7173** |
| VAZQUEZ CAZALLA, NIEVES       | ***7848** |
| VERA CABILLAS, FRANCISCO JOSÉ | ***9805** |

**SEGUNDO:** Designar como miembros del TRIBUNAL CALIFICADOR, A:

|            |                                      |                                  |
|------------|--------------------------------------|----------------------------------|
| PRESIDENTE | Titular: Jose Luis Fernández Medina. | Suplente: Antonio Díaz Sanz      |
| SECRETARIA | Titular: Lucía González Vega         | Suplente: Eva Delgado Montero    |
| VOCALES    | Titular: Faustino Ibáñez Gutiérrez.  | Suplente: Javier Benítez Durán   |
|            | Titular: Manuel Jurado Carmona       | Suplente: Estefanía Viso Márquez |
|            | Titular: Ricardo Martínez García     | Suplente: Raúl Casanova Leal     |
|            | Titular: Jose Luis Ibañez Gutierrez  | Suplente : Javier Castro Matres  |

**TERCERO:** Convocar a los miembros del Tribunal para proceder a su constitución y dar comienzo con sus funciones, el próximo día 21 de junio de 2023, a las 17:30 horas, en la Sala de Juntas de AMGEVICESA, ubicada en las oficinas centrales de la empresa.

**CUARTO:** Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta.

**QUINTO:** Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, de conformidad con los artículos 8.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ceuta, en el plazo de dos meses contados a partir de esta notificación o con carácter potestativo, el recurso de reposición ante la Presidencia del Consejo de Administración de AMGEVICESA en el plazo de un mes, según lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Asimismo, podrá interponer cualesquiera otros recursos que estime convenientes a sus derechos.

Documento firmado electrónicamente en Ceuta, en la fecha indicada por:

YAMAL DRIS MOJTAR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN DE AMGEVICESA  
FECHA 15/06/2023



— o —